INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03

(Abril 13 de 2026)

ACTA No. 03	TRES
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA	MC-001-2026 DEL VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2026.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT: 890.206.058-1
CONTRATISTA	EMPRESA DE SOLUCIONES AMBIENTALES PARA COLOMBIA "EMPSACOL S.A.S. E.S.P" NIT. 900.508.526-9 R.L JHONNATHAN VESGA PALOMINO C.C 1.101.682.024 de Socorro.
OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS INERTES PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN – SANTANDER".
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 01140001 DE ENERO 14 DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 01220001 DE ENERO 22 de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	USPC.2.1.5.02.09.02– 1.2.4.6.00-FSRI- APSB - USPC.2.1.5.02.09.02 1.2.3.2.27 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA LEGAL
FORMA DE PAGO	La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del presente contrato mediante pagos parciales mensuales en mensualidades vencidas en forma proporcional al valor del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente, soporte del pago de seguridad social e informe de ejecución de actividades, todo esto debidamente avalado y aprobado previamente con el recibido de conformidad y a satisfacción, por el supervisor o quien haga sus veces. los anteriores valores se pagarán previo cumplimiento de los requisitos establecidas dentro de las obligaciones del contratista.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 36,569,400) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO QUE PRIMERO SUCEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LADY MARYTZA VERA AMAYA C.C. 37.949.646 de Socorro Técnico Administrativo -UMSP
FECHA DE INICIACIÓN	Veintidós (22) DE enero DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME	UNO (01) AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026

INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios No. MC-001-2026, cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INERTES PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION – SANTANDER**", de fecha 22 de enero

de 2026, suscrito con el contratista **JHONNATAN VESGA PALOMINO,** en calidad de representante legal de **EMPSACOL S.A. E.S.P**, con Nit. No. 900508526-9 es necesario presentar el tercer informe de Supervisión donde se constata el cumplimiento del objeto contractual.

En este sentido, y dando cumplimiento a mis funciones como supervisora, contempladas en la **Ley 1474 de 2011**, se describe a continuación el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, ejercí como supervisora por cuanto no se requieren conocimientos especializados, y a su vez las labores realizadas por el contratista y los problemas presentados en la ejecución del mismo.

Relación y Balance financiero del Contrato

BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 36,569,400,00**	
VALOR CANCELADO		$ 9.395.400,01
VALOR A CANCELAR POR LA PRESENTE ACTA		$ 4.317.600,00
VALOR SIN EJECUTAR		$ 22.856.399,99
SUMAS IGUALES	**$ 36,569,400,00**	**$ 36,569,400,00**

CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA

En cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. MC-001-2026, cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INERTES PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION – SANTANDER,** durante el período comprendido entre el 01 y hasta el 31 de marzo de 2026; El contratista cumplió con las actividades objeto de esta contratación, las cuales se encuentran adscritas en el informe general de actividades presentadas por el contratista en dieciséis (16) folios útiles.

Durante el mes de marzo se cumplió en debida forma la recepción y disposición final de los residuos inertes entregados por parte del operario de la Alcaldía de Contratación, de acuerdo al horario preestablecido por el contratista. El servicio fue facturado de acuerdo con la normatividad vigente y en el período mensual vencido. Se realizo el pesaje del vehículo (compactador) al ingreso y salida del Relleno Sanitario y fue expedido el respectivo tiquete de pesaje. Las facturas del servicio fueron enviadas de manera oportuna al municipio, junto al respectivo informe de actividades ejecutadas para el cumplimiento del objeto del contrato. No se presentaron novedades en el mes de marzo de 2026, respecto a la disposición y recepción de los residuos sólidos inertes producidos por el Municipio de Contratación.

Que la relación de las toneladas dispuestas y su valor según el registro y control de disposición final de R.S.U., correspondiente con las colillas entregadas al conductor para el mes de marzo de 2026 es el siguiente:

No.	FECHA	PESO (TON)	VALOR UNITARIO (TON).	VALOR TOTAL
1	04/03/2026	6,240	$140.000	$873.600,00
2	11/03/2026	5,680	$140.000	$795.200,00
3	18/03/2026	6,490	$140.000	$908.600,00
4	25/03/2026	6,100	$140.000	$854.000,00
5	28/03/2026	6,330	$140.000	$886.200.00
VALOR TOTAL				**$ 4.317.600,00**

NOTA: Forma parte integral del presente informe de supervisión, el correspondiente informe presentado por el Contratista con sus respectivos soportes en dieciséis (16) folios útiles, con lo cual se puede evidenciar concretamente la ejecución de todas las actividades contratadas de conformidad y a satisfacción.

ACTIVIDADES DESARROLADOS POR EL SUPERVISOR DURANTE EL TIEMPO TRANSCURRIDO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

En la ejecución del presente contrato, el suscrito supervisor ejecutó las siguientes actividades:

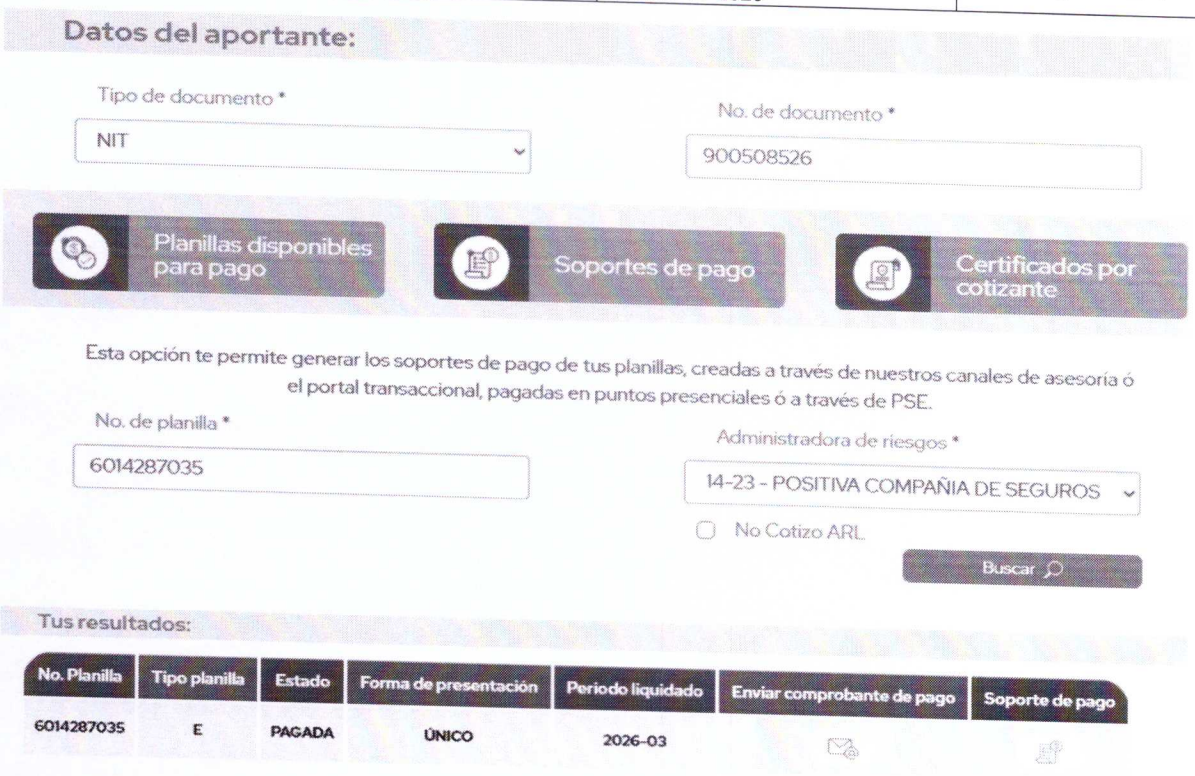
- ✓ Apoyé el logro de los objetivos contractuales.
- ✓ Velé por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del mismo.
- ✓ Mantuve en contacto a las partes del contrato.
- ✓ Evité la generación de controversias y propendí por su rápida solución.
- ✓ Solicité el informe detallado por parte del contratista con el cual pude constatar y verificar la adecuada ejecución del contrato.
- ✓ Aprobé mediante el presente informe la entrega de los servicios, los cuales cumplieron a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades que se pactaron.
- ✓ Estuve atenta para informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que pudieran constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.
- ✓ Hice el seguimiento en cuanto al posible incumplimiento contractual; escenario que tampoco se ha presentado en lo corrido del contrato supervisado.

CONCLUSIONES

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, se tiene que el señor **JHONNATAN VESGA PALOMINO**, en calidad de representante legal de EMPSACOL S.A. E.S.P, con Nit. No. 900508526-9, cumplió con el objeto contractual, conforme a los requerimientos efectuados por la entidad territorial, durante el tiempo transcurrido entre el 01 al 31 de marzo de 2026.

Igualmente, el contratista presenta:

1. Factura electrónica de venta No. FE 1422 en un (1) folio.
2. Informe de actividades, junto con los respectivos tiquetes de registro y control de disposición final de R.S.U.
3. Constancia de pago de la seguridad social, planilla No. 6014287035, en dos (02) Folios: debidamente verificada por parte de la supervisora a través de SOI así: anexo pantallazo donde se evidencia planilla **PAGADA**



4. Recaudo de estampillas Recibo No. 2502600245657 de fecha 10/04/2026, con las respectivas colillas de pago del Banco Agrario de Colombia fechado 10/04/2026, en dos (02) folios.

RECOMENDACIONES

Dentro de la ejecución del contrato no se hace necesario efectuar recomendaciones, por cuanto el contratista cumplió con el alcance del objeto contractual de acuerdo a lo pactado.

LADY MARYTZA VERA AMAYA
Técnico Administrativo -UMSP
Supervisora.

Elaboró: Lady Marytza Vera Amaya
Técnico Administrativo-UMSP